

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIKATE S.A CELEBRA EL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, domicilio actual de la compañía MIKATE S.A. a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local de la empresa ubicada en Calle Hurtado 504S #19, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas: Andrés Alberto Zea Serrano, propietario de doscientas veinticuatro acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a doscientos veinticuatro votos, Gabriel Agustín Zea Serrano, propietario de trescientas sesenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a trescientos sesenta votos, María Gabriel Zea Serrano, propietaria de doscientas dieciséis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a doscientos dieciséis votos, las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que representan al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, bajo la Presidencia de Andrés Alberto Zea Serrano quien ha sido designado para dirigirla, actúan como Secretario Gabriel Agustín Zea Serrano.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para otra junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objetos del orden del día elaborados para esta reunión.

1. Conocer y Resolver los Estado Financieros del año 2019
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente
3. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario
4. Nombrar comisario de la Compañía y determinar sus honorarios.

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes

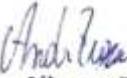
De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del Orden del día. Sobre este punto y una vez sometido a votación la junta resuelve por la Unanimidad de los cien votos presentes, aprobar el Balance General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019, aprobar el Estado de Resultado por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2019.

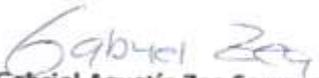
Sobre el segundo punto los Accionistas por la unanimidad de los cien votos presentes resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente de la compañía sobre el ejercicio 2019.

Sobre el tercer punto los accionistas por la unanimidad de los cien votos presentes, resuelve aprobar el Informe del Comisario

Sobre el cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve, por la misma unanimidad de cien votos presentes, reelegir como Comisario al a la Ing. CPA Nelly Zarama Pincay por el periodo de un año, sus honorarios aprobados son de USD\$ 100.00.

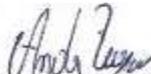
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificación con lo que se declara concluida la sesión a las 15h45, suscribiendo la presente Acta.


Andrés Alberto Zea Serrano
Presidente


Gabriel Agustín Zea Serrano
Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MIKATE S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DE 2020.**

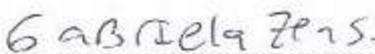
1.- ANDRES ALBERTO ZEA SERRANO, propietario de doscientas veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.


.....

2.- GABRIEL AGUSTIN ZEA SERRANO , propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.


.....

3.- MARIA GABRIELA ZEA SERRANO, propietaria de doscientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.


.....